

**SE ACEPTAN LA ACUMULACION DE LAS SIGUIENTES MOCIONES**

1. MOCION 5232 del Congresista Carlos Zevallos
2. MOCION 5204 del Congresista Jorge Martincorena
3. MOCION 5034 del congresista Guido Bellido
4. MOCION 5032 del Congresista Alex Flores
5. MOCION 5053 del Congresista Waldemar Cerrón
6. MOCION 5024 de la congresista María Agüero
7. MOCION 5233 del Congresista German Tacuri
8. MOCION 5234 del Congresista Luis Aragon
9. MOCION 5190 del congresista Flores Ancachi
10. MOCION 5238 del congresista Cruz Mamani



A su vez, señalar que estamos presentado el siguiente texto sustitutorio.

**TEXTO SUSTITUTORIO**

**de las Mociones acumuladas 5039, 5232, 5204, 5034, 5032, 5024, 5053 ,  
5233, 5234, 5190 y 5238**

**ACUERDA:**

**UNICO.-** Crear una Comisión Investigadora Multipartidaria que determine las presuntas responsabilidades penales y políticas de las graves afectaciones a los derechos humanos, tales como la vida y la integridad física, en contra de ciudadanos y agentes del orden ocurridas desde el 7 de diciembre del 2022 en todo el territorio nacional; a consecuencia de la crisis política; por un plazo de 90 días.  
*CALENDARIO*

**JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**Lima, 5 de enero de 2023**

Se acordó la ampliación de agenda para incluir la Moción de Orden del Día 5039, *mediante la cual propone que el Congreso de la República constituya una Comisión Investigadora que determine las responsabilidades penales y políticas de las graves afectaciones a los derechos humanos, tales como la vida y la integridad física, ocurridas desde el 7 de diciembre del 2022.* La comisión tendría un plazo de 60 días para realizar las investigaciones.-----



.....  
**JAVIER ANGELES ILLMANN**  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**Lima, 12 de enero de 2023**

En sesión de la fecha, el congresista Reymundo Mercado, en nombre de sus autores, fundamentó la Moción de Orden del Día 5039.-----

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión a debate de la citada moción, la que requiere el voto a favor del 35% de los miembros del Congreso, según lo establecido en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República.-----

Sometida a votación, se admitió a debate por 75 votos a favor, 42 votos en contra y ninguna abstención, incluidos los votos orales.-----

Siendo las 12:41 horas, el congresista Reymundo Mercado presentó un nuevo texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 5039, en el que acumuló las mociones de orden del día 5232, 5204, 5034, 5032, 5053, 5024, 5233, 5234, 5190 y 5238, *por el que propone crear una Comisión Investigadora Multipartidaria que determine las presuntas responsabilidades penales y políticas de las graves afectaciones a los derechos humanos, tales como la vida y la integridad física, en contra de ciudadanos y agentes del orden ocurridas desde el 7 de diciembre del 2022 en todo el territorio nacional a consecuencia de la crisis política; por un plazo de 90 días calendario.*-----

Concluido el debate del nuevo texto sustitutorio, se aprobó, con modificaciones, por 71 votos a favor, 45 votos en contra y 1 abstención.-----

Siendo las 13:28 horas, la congresista Tudela Gutiérrez presentó un documento s/n mediante el cual solicitó reconsideración a la votación del nuevo texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 5039 y acumulados.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....  
**JAVIER ANGELES ILLMANN**  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA